



Expediente: MIGUELTURRA2025/004173

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	02.03.02.01 Selección de Personal
Origen:	Servicio de Personal
Categoría:	Oposiciones y Concursos
Descripción:	Proceso selectivo plaza ENCARGADO/A DEL CEMENTERIO

CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la plaza de Encargado/a del Cementerio en reunión celebrada el día 23 de julio de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“El tribunal, por unanimidad, acuerda **estimar las alegaciones en cuanto a la pregunta 22** y anular la misma al contener error en las tres respuestas, y **desestimar la alegación relativa a la pregunta 32**, ya que se considera válida la respuesta c). Por todo ello se procede a la calificación de los ejercicios con la anulación de la n.º 22 y valoración de la primera pregunta de reserva.

Calificados los ejercicios de acuerdo con la plantilla correctora definitiva y una vez que han sido asignadas las puntuaciones otorgadas a cada uno de los ejercicios, se procede a la apertura de los sobres cerrados para determinar cuál es la identidad de los aspirantes y asignar a cada uno la puntuación obtenida en el primer ejercicio, siendo el resultado el siguiente:

Apellidos	Nombre	Puntuación
CALATRAVA MUÑOZ	CARLOS	25
CRUZ LEVA	JONATHAN	23,125
DIAZ ROMERO	NOE	23,125
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ANGEL JESUS	22,5
GARCIA FERNANDEZ	JUAN MIGUEL	25
GAVIRIA PALOMARES	JUAN JOSE	20,00
MORALES RUIZ	ROCIO	23,75
RECIO ANAYA	ALEJANDRO	21,875
RECUERO NAVARRO	JULIAN	21,25
REDONDO FERNANDEZ MENCHERO	JESUS RAMON	23,75
RODRIGUEZ BARJA	CRISTIAN	16,875
SANJUAN GÓMEZ	CLAUDIO	17,5



Expediente: MIGUeltURRA2025/004173

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Seguidamente se acuerda publicar el resultado en el Tablón de Edictos Digital a efectos de reclamaciones por plazo de 3 días hábiles y fijar la fecha de celebración de segundo ejercicio el día 31 de Julio de 2025 a las 8:30 h. en el Cementerio Municipal, debiendo acudir los aspirantes con ropa y calzado adecuados para la prueba práctica relativa a las tareas propias de las funciones de la plaza convocada.”

EL ALCALDE